

¿Qué fué de la Atlántida?—Todavía, por no saber, ignoramos si es cierto que haya existido.—¿Qué es lo que las letras y las ciencias perdieron en los diversos incendios de la Biblioteca de Alejandría?—Lo ignoramos. Sólo sabemos que de tales pérdidas no se resarcirán nunca los anales del humano linaje. Sin embargo, aun en tan desesperados casos, y á poco que la solución de continuidad no sea absolutamente completa, como el genio investigador halle el menor asidero para emprender prolija indagatoria, ¡ah! entonces vemos á la ciencia histórica realizar verdaderos y estupendos milagros. ¿Quién no conoce la labor de los investigadores modernos, así en punto á reconstrucción del pasado en Asia, África y América como en materia de prehistoria general de nuestro linaje y de toda especie vegetal y animal, precursora ó contemporánea del hombre? Quien tales novedades desconozca por desidia, hartó lleva en el pecado la penitencia; pues por culpa suya se priva de una de las más puras é inefables fruiciones que el terreno puede proporcionarnos.

Por tal camino sin camino; por tan intransitable vía, mala y á trechos roto y hundido el piso, sigue el investigador sus pertinaces exploraciones, logrando con mil penas y trabajos pero también con pasmo universal establecer la continuidad de la Historia.

VII

FUENTES DE LA HISTORIA

Textos, monumentos, restos materiales de individuos y de cosas con la vida de estos relacionados; he aquí las únicas fuentes *auténticas directas* de aquello que nos proponemos historiar.

De la tradición, dentro de la Historia científica, no diremos que es fuente sino tema sugestivo, de provocación al estudio. En recta ciencia, la tradición es una hipótesis experimental que encamina y apoya nuestro espíritu investigador.

Poderosamente auxilian al historiógrafo otras fuentes que, si bien indirectas, tienen carácter de autenticidad. Tales son las *Historias paralelas* á la del pueblo á que pertenece el asunto que tratamos de aclarar; pues en ellas se encuentra referencias y citas naturalmente contemporáneas, de personas y cosas, datos y hechos. Así, por ejemplo, el insigne Grottefend, no hubiera podido con toda la penetración de su ingenio, descifrar el enigma de la escritura cunei-

forme persa, si las historias paralelas no le hubiesen suministrado datos para sospechar qué nombres de reyes y príncipes pudieran ser los consignados en la leyenda de las puertas de entrada al salón de gala del Palacio de Persépolis. Y como esas Historias, con ser *paralelas*, se relacionan entre sí por mutuas referencias, su estudio resulta casi tan útil como el de las fuentes directas, pues por tal procedimiento la ciencia histórica ha podido en nuestro siglo aclarar y confirmar por recíproco sistema de pruebas y contraprueba (como si dijéramos por el procedimiento analítico de la *doble pesada*), relatos ya oscuros, ya dudosos de la Historia del pueblo hebreo relativos á los variados é importantes pueblos que tuvieron relación con éste, y viceversa, corroborar con lo expuesto en ciertos pasajes bíblicos, interesantes episodios de los gentílicos anales.

Otra fuente indirecta de positivo, aunque no tan auténtico valor la constituyen las lenguas arcaicas vivas, por ejemplo, el griego moderno, el vascuence, el chino. Su más preciada contribución la prestan bajo forma de *raíces*, muy útiles como punto de apoyo de estudios etimológicos lingüísticos.

Además de las *fuentes auténticas directas y de las indirectas*, de igual valor testimonial, tiene el historiólogo á su disposición estas tres indirectas, de autoridad dudosa, á saber: los comentaristas, los traductores y los *deuto-historiadores* ó relatores de segunda mano. No hay para qué advertir que cada una de estas tres categorías ofrece diversos grados de proximidad á la fuente auténtica respectiva; ni menos aún para qué declarar que, en general, cuanto más lejanos de ésta se halla, no por razón del tiempo sino por la del número de manos de comentadores, traductores ó copistas intermedios haya pasado una obra documental, tanto menos deberemos fiarnos del valor de la indirecta fuente.

Además, importa mucho, respecto de la distancia en tiempo, tener en cuenta que las prendas personales del escritor modifican de un modo asombroso la valía de su obra (comentario, traducción ó historia), en cuanto fuente indirecta. Ahí en medicina tenemos, por ejemplo, á Littré, cuyos trabajos sobre los libros hipocráticos, escritos á los veintitrés siglos de editados éstos, deben inspirarnos mucha mayor confianza que los de tantos otros traductores y comentaristas, no sólo menos lejanos, sino hasta cuasi contemporáneos de Hipócrates. En cambio, se nos presenta la obra del Dr. Hessler, traductor del *Susrutas Ayurvédas* ó Sistema de Medicina del Indostán, la cual, con todo su aparato de solemnidad clásico-latina, no puede en rigor ser base de muy transcendentales estudios por faltarle al eru-

dito alemán aquella perfección de conocimiento del sanscrito que se requería para tan delicada empresa.

Ante una tal desigualdad de valores de las fuentes indirectas, que son precisamente las más accesibles al joven estudioso, es natural que éste exclame: «Entonces, ¿qué hacer? ¿Cómo distinguir lo fehaciente de lo sospecho ó falso?»

A esta distinción no se llega sino *à posteriori*. A los autores, hombres al fin, es menester aceptarles, ó por informes de tercera persona de irreprochable competencia, ó por prueba directa y reiterada de la suya propia. La autoridad de un comentarista, traductor ó historiador, es función ó razón combinada de su carácter moral y sus conocimientos auxiliares del ramo que cultiva. Así, no basta ser buen hebraísta, egiptólogo, etc., para resultar fidedigno autor de obras relativas á la Historia de los judíos, de los egipcios, etc.; es menester, además, poseer la severidad, la perseverancia, la imparcialidad y demás condiciones que integran un carácter adecuado á la índole del histórico empeño; y, al contrario, no basta el más ejemplar carácter para suplir, por ejemplo, la falta de conocimiento del griego cuando se trata de decidir qué libros de la colección hipocrática son los auténticos, cuáles los apócrifos.

Importa, pues, en este orden de estudios comenzar por inspirarse en el buen consejo, para luego aquilatar por cuenta propia á los Autores.

VIII

INSTABILIDAD DEL PRESENTE

Una de las mayores urgencias de la educación intelectual es destruir, á raíz de la infancia y por medios claros, intuitivos, la idea estática que del presente solemos formarnos. Dentro de la cual crianza, á los ojos del niño y aun del adolescente, la actualidad no parece un IR, sino un ESTAR, por cuanto la escasez y superficialidad de raíces que durante las primeras edades nos relacionan con ambos mundos, natural y social, nos impiden percatarnos del incesante y complicado movimiento evolutivo de uno y otro; lo cual, por sólo ser error, ya es mala cosa. No: en el mundo nada ESTÁ, todo ANDA; toda actualidad, todo presente es un tránsito de lo pretérito al futuro, únicos tiempos que, por su virtual acumulación en nuestra mente, el uno como conjunto definido de lo que fué y el otro como indefinida ima-

ginación de lo que será, se nos aparecen con el carácter de algo presente ante Dios, pero que no puede ser presenciado por el hombre. ¡Cuán sabiamente algunas lenguas orientales no admiten en sus verbos más que pretérito y futuro, únicos modos positivos de conjugación para el espíritu humano! Porque el presente no es más que la Historia misma, vista por nuestros propios ojos en el instantáneo pestañear, llamado vida, y en esta momentánea visión, el majestuoso andar de la universal existencia nos parece reposo. Somos los hombres como placa fotográfica que, por instantáneo proceder, toma la imagen de un caballo al galope, y que, al revelarla, nos representa fidelísimamente todo lo del caballo, todo, todo... menos su movimiento. Sin embargo, esa placa no ha faltado á la verdad representativa; por instantánea que haya sido la toma de la imagen, sujétese el cliché á los rigores de un microscopio asaz potente, y entonces se descubrirá que todo el contorno del figurado caballo está *movido*, que en arte fotográfica vale lo mismo que poco limpio por inquietud del original. De igual suerte lo más fijo, lo más estable de todo humano presente resulta *movido* de contornos á poco que lo sujetemos al microscopio de prolija reflexión: tal es la inestabilidad de todos cuantos elementos lo constituyen.

Impónese, por tanto, el hecho de experiencia de que este mundo, que parece habitación, es un tren rápido, y que todo el engaño está en que nuestra individual existencia se reduce á una actividad local, inscrita en un general movimiento de transporte, es decir, que nacemos, nos agitamos y morimos en un determinado vagón del disparado universo.

En ese viaje, el hombre suele pasarse las primeras edades metido, con los suyos, en el interior de su departamento, sin apenas variar de ideas é intereses, por falta de exteriores relaciones; sólo cuando, movido de juvenil ardimiento y de trascendentales aspiraciones, un día se asoma al ventanillo del vagón, entonces, ante la fijeza de lo eterno, que cierra su horizonte, repara en el movimiento del mundo. Mas como al reconocerlo suele forjarse la ilusión de que sus individuales aspiraciones son las que han puesto el orbe en movimiento, no cesa de gritar alborozado: «¡El mundo marcha! ¡El porvenir es de la juventud!» Hasta que un día, vuelto viejo y anhelando enfrenar, según sus gustos ó sus desengaños, el movimiento universal, todo se le va en aspavientos y vociferaciones para que el tren pare, porque se le antoja que se corre al abismo, en lo cual nuestro viajero, si no es justo, es lógico; porque si en su infancia y mocedad se le hizo creer que el mundo estaba quieto, y luego, coin-

ciendo con las juveniles aspiraciones, todo echó á andar, lógico es que, según tales ilusiones hayan sido satisfechas ó disipadas, anhele, por lo uno, que el tren pare; por lo otro que retroceda.

He aquí por qué causa el joven es enemigo de lo antiguo y el viejo abomina de lo nuevo, y cómo esa doble obsesión, que tan grave desacuerdo fomenta entre viejos y jóvenes, se evitaría en gran parte, si no del todo, si desde niños se nos asomara al ventanillo de la eternidad, donde toda inestabilidad y mutación se acusa, con lo cual, desde un principio, contemplaríamos por nuestros propios ojos el desalado correr del engañoso presente. Quiero decir que, desde los siete ú ocho años, se nos iniciase metódica y agradablemente en las diversas mudanzas que en ambos mundos, social y natural, se van produciendo en toda cosa, desde las costumbres hasta las afecciones atmosféricas de nuestro propio país, y en que nosotros mismos, por propia espontaneidad, no pararíamos mientes. Procediendo de esta suerte pudiera crearse, al alcance de la infancia, una como historia inmediata, parcial y personalísima que, alcanzando por grados hasta un cuarto de centuria, fuese como el vástago ó esqueje por el cual, en el período de la segunda enseñanza, nuestra historia individual se injertara en la historia de todos, ó como camino vecinal, por donde el novel viajero se incorporara conscientemente al disparado tren del Universo.

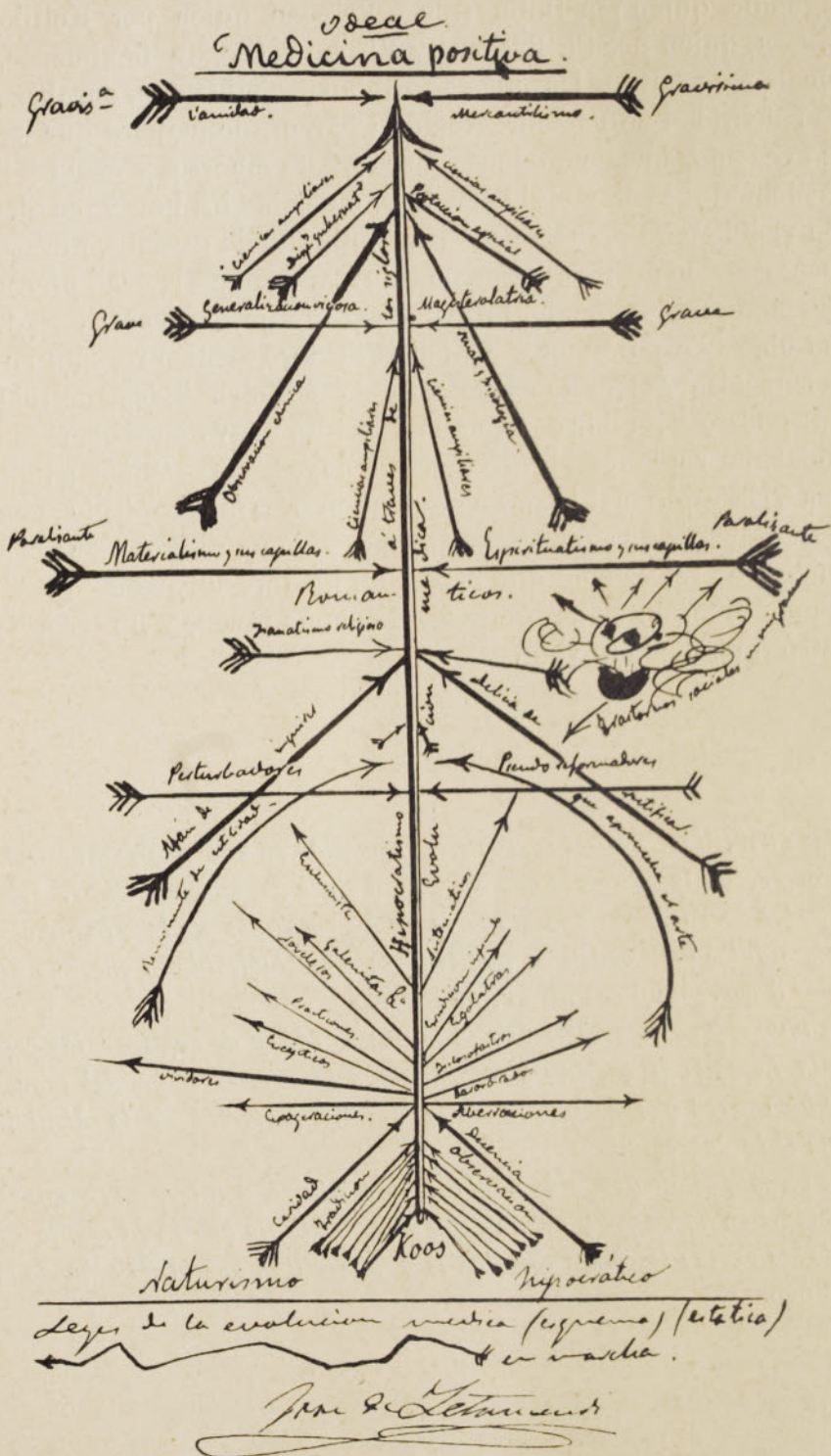
Y como quiera que por iguales motivos deben sujetarse á igual norma las Historias especiales, ó de los diversos ramos de la humana actividad, convendría aplicar á su enseñanza análogo procedimiento compensador, á fin de que los estudiantes de las respectivas carreras—que son dentro de ellas los niños de Minerva—se prepararan á sentir de un modo claro y edificante la inestabilidad de su *presente profesional*. De esta suerte la juventud vería, sin esfuerzo alguno, hasta qué extremo ella misma, en cada instante de su engreída *actualidad*, y para todas las cosas y novedades que le rodean, es archivo de modernísimas antiguallas, y fosa abierta á las más flamantes novedades, no quedándole de permanente en su inteligencia más que la verdad, la cual por su carácter inmutable subsiste como parte de la *Medicina perennis*, en medio de la general incesante transformación; bien como el tronco y las ramas leñosas, verdadero esqueleto útil, quedan permanentes á través del sucesivo caducar y rebrotar de su follaje. Así, entre los médicos hoy vivientes, los que nacieron con el siglo son archivo que arranca de Dessault y Bichat; los que vinimos al mundo pasado el primer cuarto de centuria, encabezamos nuestros propios anales, quién por Broussais y Rasori, quién por Juan Muller

y Magendie, quién por Dupuytren y Velpeau, quién por Kolliker y Trousseau, quién por Cl. Bernard y Virchow, etc.; y finalmente, los que acaban de salir de las aulas, son ya anales vivientes, encabezados con la celebridad de Pasteur, Koch y Charcot, de manera que entre todos evocamos una como danza macabra de muertos y nacidos ilustres, celebrados ayer y olvidados hoy, ó celebrados hoy y en declinación visible para mañana; y á este embrollo de pasados, pretéritos y expectativa de futuros, llamamos muy satisfechos la edad presente. El lazo común de todo ello, fórmalo, según dije, la verdad real, la verdad objetiva: por amor á ella, el verdadero médico respeta cuanto las fenecidas generaciones dejaron de positivo indestructible, y vive dispuesto á recibir con regocijo cuanto nuevo pueda acrecentar el caudal de verdades rigurosamente depuradas.—Quien adoptare para su vida espiritual la norma que en el presente capítulo aconsejo, logrará llegar á la muerte sin haber caído en ninguna de las tres ridiculeces de referencia, que hacen del hombre un parásito estúpido cuando niño; un fatuo progresista cuando joven, y un insopportable retrógrado cuando viejo.

Estas cuartillas, únicas corregidas y puestas en limpio por mi estimado maestro, fueron las últimas que escribí á fines de mayo de 1897. Obran en mi poder borradores de la mayoría de los capítulos de la Historiología general, siguiendo el orden de numeración preestablecido, y que, no atreviéndome á corregir ó completar, no publico.

En cambio, y como muestra de la manera gráfica de explicar las cosas, que tenía Letamendi, publico á continuación la reproducción del esquema que me hizo para que comprendiese la síntesis histórica de la Medicina, tal como él la concebía.

Cabe en lo posible que más adelante me atreva á interpretar aquellos manuscritos en borrador y exteriorice, á mi modo, lo que en la mente conservo de las sabias lecciones cotidianas y domésticas que tanto echo de menos.—Forns.



UNIVERSIDAD CENTRAL

FACULTAD DE MEDICINA

REGLAMENTO

para la ordenada prestación de servicios exteriores del Laboratorio de ayudantes del Departamento histo-microbiológico de esta Facultad.

Visto que el servicio exterior, tanto oficial como extra-oficial del Laboratorio de Ayudantes del Departamento histo-microbiológico de esta Facultad, adolece, años ha, de algunas deficiencias de trámite que, malogrando en gran parte el notorio celo del benemérito personal adscrito á aquél Departamento y privándole, además, de las pruebas documentales de su laboriosidad, inutilizan para la ciencia y para su aplicación clínica una gran parte de tan improbas labores, este Decanato ha acordado, como medida de buen gobierno, que en adelante dicho servicio exterior se sujete á las siguientes reglas:

1.^a Para los efectos de las presentes disposiciones se entenderá que son «oficiales» aquellos servicios exteriores que los señores catedráticos y jefes de departamento de esta Facultad reclamen por motivos surgidos de sus funciones docentes, y que son «extra-oficiales» todos los demás servicios exteriores que sean pedidos, bien por los profesores de esta escuela por motivos nacidos de su práctica particular, bien por cualesquiera otras personas ó corporaciones que, por mera razón de confianza, deseen obtenerlos.

2.^a Para el servicio exterior se llevarán en el Laboratorio de referencia dos distintos *libros* de registro; uno para los trabajos oficiales; otro para los extra-oficiales y cada uno de dichos libros se dividirá en dos *secciones*: una de registro de productos sólidos; otra de registro de productos humorales, ó sea líquidos orgánicos y sus anexos, normales ó patológicos.

3.^a Para registrar de entrada un producto cualquiera, normal ó

patológico, humano ó comparado, será de rigor que vaya acompañado del escrito de orden ó petición, según fuere respectivamente oficial ó extra-oficial el servicio reclamado y, en todo caso, deberá el escrito llevar la fecha de la presentación y la firma del reclamante.

Los originales de estos documentos se conservarán encarpetados con el título de «Documentos de entrada».

En el escrito de remisión (oficio, volante ó carta, según el caso), deberán consignarse los datos individuales que en toda historia constituyen la *filiación clínica del paciente*, el sitio de la afección, la sala y número de la cama, si aquel se albergare en Hospital, y la fecha de la operación ó recolección.

Si el producto fuere líquido, especialmente orines, se indicará en la nota la clase de alimentación ó medicación á que el enfermo está ó ha estado sujeto, y si, como procede, ha sido suspendida la segunda antes de comenzar la recolección del líquido remitido á examen.

4.^a Presentado con las antedichas formalidades un producto, será desde luego registrado de entrada en su libro y sección correspondiente, se expedirá recibo de él, consignando la fecha y el número del registro, y se procederá á su análisis según riguroso turno, dentro de su respectiva sección.

5.^a Para la buena marcha correlativa de los cuatro turnos resultantes de las reglas que preceden, deberá el personal facultativo del Laboratorio atemperar sus trabajos á las siguientes instrucciones generales:

a) Mientras el tiempo alcance para todo, se llevarán paralelamente los trabajos correspondientes á los dos libros; tratando como urgentes, dentro de cada uno de éstos, las entradas de la sección de «humores» por no consentir éstos sus anexos el apresto ó conservación provisional que los sólidos consienten.

b) Mas, si fuere excesivo el número de remisiones de carácter oficial, se dará en este caso la prelación al despacho de lo apuntado en las dos secciones del libro de este servicio y al de la sección de humores del servicio extra-oficial, relegando á más desahogados días el análisis de los sólidos reclamado extra-oficialmente.

6.^a Las remisiones de humores deberán hacerse según arte, es decir, bien en vasijas limpias, si la calidad y cuantía del humor que es remitido no exige más precaución, bien en vasos ó tubos esterilizados si el contacto del aire pudiera alterar el producto en ellos colocado.

7.^a Para la perfecta recolección de humores en las enfermedades de este hospital clínico, podrán los señores catedráticos reclamar, por volante con fecha y firma al director del laboratorio, el concur-

so de los ayudantes de éste, en tanto que á los alumnos internos no se les exija, para su ingreso, la prueba de conocimiento y pericia en esta clase de aprestos.

8.^a Para el examen histo-químico de la sangre será preciso que el enfermo de referencia acuda, si su estado y fuerzas se lo consienten, al laboratorio. De lo contrario, y para los análisis de carácter oficial, deberá en todo caso un ayudante de dicho departamento, reclamado por volante del respectivo catedrático como en el caso anterior, pasar á la misma enfermería á practicar la operación recolectiva.

9.^a A iguales condiciones de recolección y envase que los humores, quedan sujetos los elementos más ó menos densos que, flotando, entrenando ó posados en una masa líquida, son ó pueden ser objeto expreso de análisis.

10. Los productos sólidos (órganos, tejidos, concreciones, etcétera), serán remitidos en receptáculo adecuado y muy limpio, é inmediatamente después de extraídos ú operados. En caso de alteración manifiesta, á juicio del ayudante, podrá éste declararlos inadmisibles, participándolo por escrito al remitente por si ello fuere culpa ó incuria de tercera persona.

11. Cuando el análisis haya de recaer en productos recogidos de autopsia, deberá ésta ser presenciada por el ayudante del laboratorio, corriendo á su cargo la recolección y apresto de los sólidos y humores cuya análisis el profesor que presida el acto ordene.

12. Los productos remitidos, tanto oficial como extra-oficialmente, respecto de cuyo análisis existan justificados motivos de extraordinaria urgencia, necesitan, para no sujetarse á riguroso turno, llevar el «*Statim*» del decano.

13. Por ningún concepto ni en ningún caso de servicio exterior, entregará el personal del laboratorio las preparaciones, los productos ó las notas resultantes del análisis, sin que en el acto mismo se cangeen éstos por el documento que acredite haber recibido el remitente aquel determinado servicio; quedando este recibo consignado en el registro de salida, bien por mano de la misma persona que lo reclamó, bien por su enviado ó por uno de los ayudantes del laboratorio con referencia al documento original que quedará numerado y registrado, con los demás de su especie, en carpeta aparte, con el rótulo de «Documentos de salida».

14. Para la prestación de otros servicios no expresados en este reglamento, se consultará al señor decano, ó, en ausencia de éste, al director del laboratorio histo-microbiológico.

A esta clase de servicios exteriores excepcionales corresponden los de carácter judicial, para cuya prestación debe ser directamente requerido el decano, como jefe local de esta facultad.

REGLA TRANSITORIA. = De las numerosas preparaciones que por efecto de la incompleta tramitación con que en general y hasta la fecha se han venido reclamando los servicios, señaladamente por personas extrañas á esta escuela, quedan en el laboratorio sin haberse podido utilizar por falta de datos clínicos ó autenticidad de origen, se procederá á una prolija selección, á fin de habilitar el mayor número posible de ellas para demostraciones de cátedra y repaso y ejercicio de los alumnos. Las demás serán dadas de baja á propuesta del jefe del laboratorio y con el V.º B.º del decano.

Del estricto y constante cumplimiento de las precedentes reglas será responsable en todo caso el personal de ayudantes del laboratorio histo-microbiológico, pudiendo éste contar con el apoyo del decanato ante cualquiera exigencia ú omisión contradictoria á lo que por el presente ordenamiento se establece.

Madrid 6 de noviembre de 1889. — *El Decano*, JOSÉ DE LETAMENDI.

AL CONSEJO SUPERIOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Señores Consejeros:

Desde algún tiempo acentúase en el seno de este docto y concienzudo Cuerpo, la opinión de que en diversos asuntos de verdadera trascendencia la norma legal de nuestras determinaciones, pugna manifiestamente con la moralidad esencial de la justicia, y, si cierto es (y el infrascrito lo ha proclamado en un voto particular de muy reciente fecha), que nuestra función propia, como Cuerpo consultivo, consiste en ajustarnos en todo acuerdo á la legalidad, no lo es menos que esa misma sujeción á la regla positiva conduce al *summum jus, summa injuria*, dónde y cuándo quiera que el *jus* vive divorciado del *ethos*, así en la esfera de las doctrinas, porque las mata, como en la de las prácticas corporativas porque las desautoriza.

Por esto el infrascrito, creyendo firmemente que es común á todos los S. S. Consejeros el más vivo anhelo de llegar á conciliar en su fuero interno y dentro de sus funciones consultivas, los motivos legales con aquellos otros de índole moral que por derecho propio y en proporcionada medida deben influir en las determinaciones de justicia, se atreve á tomar esta iniciativa, puramente material, encomendada de ordinario, por lo que hay de providencia latente en las costumbres, á quien, como el infrascrito, por ser el último en méritos y autoridad, arriesga menos ante las contingencias del éxito.

Mas, como en materia de arraigados males, nacidos de diversas é increíbles causas, es vano empeño el de remediarlas total y súbitamente, resultando, por el contrario, mucho más práctico el proceder por partes y con gran pulso, redúcese por esta vez, el firmante de esta moción, á suplicar al Consejo se digne acoger, como asunto preferente de sus deliberaciones y bosquejo de una consulta *motu proprio* á la superioridad, en virtud de las facultades que el art. 2.º de nuestros Estatutos nos confieren, los dos adjuntos proyectos; uno de Real orden dictando reglas para la calificación de Obras y otros trabajos literarios ó científicos, y otro acomodando la Real orden de 1.º de junio de 1880 por medio de breves y sencillas adiciones, al estado reglamentario que debe crear la anterior; dentro todo ello de los respetos debidos á la letra y al espíritu de la Ley de 9 de setiembre de 1857.

El Consejo, sin embargo, con la superior sabiduría que le asiste, verá si estos proyectos, que á continuación se transcriben, son dignos de que se les tome en cuenta.

Madrid á 18 de junio de 1891,

El Consejero,

JOSÉ DE LETAMENDI.

PROYECTO NÚMERO 1

Real orden fijando reglas para la calificación de obras y otros trabajos literarios ó científicos por el Consejo superior de Instrucción pública.

Artículo 1.º Para los efectos del art. 232 de la Ley de 9 de setiembre de 1857, las obras y otros trabajos literarios ó científicos publicados por los profesores, podrán ser calificados por el Consejo superior de Instrucción pública, bien á petición de los autores, bien

motu proprio de dicha corporación, por el concepto de entidad, no sólo consultiva, sino también calificadora.

Art. 2.º Para que el Consejo de Instrucción pública pueda proceder á dicha calificación *motu proprio*, es necesario que la tercera parte, por lo menos, del número total de consejeros, lo proponga por nota presentada á la presidencia.

De aceptarse la propuesta, el Consejo deliberará en el plazo y la forma que estime conducentes, enviando comunicación del acuerdo, caso de que éste sea favorable, á la Dirección general de Instrucción pública á los efectos de que sea notificado al autor para su satisfacción y gobierno.

Art. 3.º De las obras y trabajos literarios ó científicos presentados á calificar por sus respectivos autores, se dictaminará por la sección respectiva, pasando el dictamen al pleno para su discusión y votación, en conformidad con el texto del referido art. 232 de la Ley de Instrucción pública.

Art. 4.º En cada particular expediente, bien sea de provisión de cátedras ó adjudicación de categorías, bien de cualesquiera otras formas de concursación en que figuren dos ó más autores de obras ú otros trabajos literarios ó científicos, calificados de mérito por el Consejo, se procederá (sin perjuicio de subsistir firme dicha calificación como mérito absoluto) á juicio comparado de los dichos trabajos, y á la consiguiente lista especial y provisional de ellos según su mérito relativo, antes que se proceda á la conjunta estimación de méritos y circunstancias de cada concursante y á la consiguiente propuesta definitiva.

Art. 5.º En cada convocatoria á Consejo pleno se incluirá y repartirá á todos los consejeros en sus respectivas esquelas de aviso una nota de las obras ó trabajos literarios ó científicos presentados á la secretaría del Consejo desde la sesión próxima pasada, para los efectos de su calificación, bien por sus autores, bien á propuesta de número suficiente de consejeros. Será condición precisa que de cada obra calificada quede un ejemplar en la biblioteca del Consejo.

Art. 6.º Queda derogada toda disposición que contravenga á lo preceptuado en la presente.

PROYECTO NÚM. 2.

Los cinco lugares reglamentarios de la Real orden de 1.º de julio de 1880, quedarán redactados en la siguiente forma:

Primero. En las propuestas para ascender por categoría, serán

preferidos los Catedráticos que, habiendo dado pruebas de aptitud y celo en el ejercicio de la enseñanza, fueren autores de obras ó de otros trabajos científicos ó literarios calificados por el Consejo de Instrucción pública, y con sujeción á la Real orden de esta misma fecha sobre calificación de obras, como título suficiente para obtener esta recompensa.

Segundo. A falta de autores de publicaciones científicas ó literarias, se dará preferencia á los aspirantes que acrediten en sus expedientes personales, haberse distinguido por su aptitud y celo en el ejercicio de la enseñanza. Esta determinación se hará por pruebas concretas y no por simples informes calificadorios ó laudatorios.

Tercero. Después de los merecimientos señalados en las dos disposiciones anteriores, se tendrán en cuenta las comisiones facultativas y en segundo término los servicios en la Administración académica, según su importancia y el acierto con que se hubieren desempeñado, considerándose en principio y en igualdad de circunstancias, más meritorios los gratuitos que los retribuidos. Exceptúanse de esta clase de servicios los prestados por profesores de provincias en la capital del reino, si aquellos fueren retribuidos, y en todo caso, tales servicios ó comisiones se computarán como desmerecimiento caso de haber sido recabados con una frecuencia desproporcionada á la equitativa distribución de tales cargos entre profesores de una determinada facultad ó clase.

Cuarto. En igualdad de circunstancias se antepondrá al que cuente mayor antigüedad en la categoría inmediata inferior.

Quinto. Los méritos contraídos antes de obtener un ascenso no se computarán para los siguientes.

JOSÉ DE LETAMENDI.

Señores Consejeros de la Sección cuarta.

La reciente creación de varias asignaturas médicas, impuesta por el natural desenvolvimiento orgánico de la Ciencia, y reclamada por las necesidades del Arte, obliga á pensar en la conveniencia de revisar el *Cuadro de asignaturas análogas*, adoptado en esta Sección como regla técnica-administrativa de criterio, para la resolución de los expedientes de traslación ó declaración de Catedráticos por el procedimiento llamado «concurso».

Porque ello es que las nuevas asignaturas no pueden dejar de ser incorporadas al expresado Cuadro —lo cual ya constituye alteración

de éste,—y que, para incorporarlas, no basta repartirlas como quien dice en sus naturales casillas, por resistirse obstinadamente á ello la índole, así de las nuevas asignaturas y de las que en lo sucesivo puedan y deban crearse, como de varias de las consignadas en el vigente Cuadro.

En efecto; tan nuevas asignaturas no son *asignaturas nuevas*, no contienen materia científica agregada como por justaposición al asunto de la Medicina histórica y actual, sino verdaderas vegetaciones, diferenciaciones, incrementos realizados por intussuscepción, merced al cultivo del primordial, total y único asunto de la Ciencia de curar.—De suerte que, no conteniéndose en ésta más asignaturas propiamente clásicas ó capitales que la Patología general como teoría de la enfermedad; la Terapéutica y la Higiene generales, como teorías respectivas de la cura y la preservación, derivadas de aquélla, y la Historia crítica y evolutiva de estas tres ideas á través de los siglos y de las razas, resulta que todas las demás asignaturas actuales y posibles se reducen, en cuanto médicas, á una combinación ó asociación parcial ó total, de las clásicas antedichas, aderezada en tales ó cuales proporciones, y especializada en tal ó cual dirección práctica. De donde resulta que, teniendo cada una de las nuevas asignaturas, al par que todas las secundarias antiguas, sin carácter de muy difícil, y hasta á las veces imposible reducción, no sólo se resisten á la clasificación vigente, sino que con su resistencia nos explican la causa de las vivas discusiones que en la Sección han surgido, de vez en cuando, al tratarse de resolver asuntos relativos á asignaturas mixtas especiales ó profesionales, con sujeción al cuadro actual.

En alas del tiempo las ideas avanzan, los conocimientos se asocian, la razón se eleva, los horizontes se agrandan, y en este providencial movimiento, van desapareciendo de nuestra vista intelectual ciertas tapias provisionales que antes nos parecieron inaccesibles montañas, y sólo quedan, aunque más claras y definidas que nunca, aquellas imponentes perpetuas cordilleras que unen y separan á un tiempo las grandes regiones del conocimiento.

Ahora bien; siendo una la Medicina é indispensable como el sujeto de sus estudios, no debiera consentirse, por este concepto natural, ninguna división interna de sus asignaturas en compatibles é incompatibles; empero, forzoso es reconocer que en la esfera administrativa, en esa esfera en que el Derecho tiene que alardear más de experto que de justo, puede convenir, por vía de freno puesto á ciertas inmoderadas y hasta aventureras tendencias á cambiar de Uni-

versidad y de enseñanza, ó á escalar una cátedra, establecer una regla, una clasificación bastante amplia para no inferir agravio á la naturaleza, y asaz terminante para evitar lo inconveniente.

De las anteriores consideraciones se desprende, que una clasificación de asignaturas por el concepto analógico debe resultar siempre imperfecta, por cuanto sólo puede ser convencional, y que el criterio más seguro para lograr en dicha clasificación el *mínimum* de imperfección es llevar á ella el *máximum* prudencial de amplitud en el convenio.

Fundado, pues, en esta regla de criterio, el consejero que suscribe tiene el honor de proponer á la sección: 1.º, las cátedras ó grupos más naturales para encuadrar en ellos una clasificación que satisfaga las necesidades de hoy y comprenda virtualmente todas las asignaturas creables en lo sucesivo, y 2.º, las asignaturas contenidas por fuero propio ó por muy racional convención dentro de cada categoría.

PROYECTO

de Cuadro definitivo de asignaturas análogas de la Facultad de Medicina.

1.ª *Categoría.* Asignaturas antropológicas, las cuales, con ser externas al asunto peculiar de la Medicina, constituyen, sin embargo, su precedente ó fundamento inmediato: Anatomía y Fisiología clásicas (y la Psicología correspondiente, si un día el Estado reconoce su necesidad para el complemento del noviciado médico).

2.ª *Categoría.* Asignaturas clásicas de Medicina propiamente dicha: Patología general, con su clínica; Terapéutica general y Materia médica (inclusa su clínica, cuando se establezca, Higiene privada y Pública (inclusa su práctica, ya técnica ya de inspección ó visita, cuando se instituya); y la Historia general evolutiva y crítica de la Medicina.

3.ª *Categoría.* Todas las asignaturas de carácter complejo especial ó profesional desde las primarias, ó de Afectos internos y Afectos externos, hasta las más especializadas y diferenciadas por su contenido.

Subdivisión de la tercera Categoría por motivos prácticos en

Asignaturas de Medicina interna ó derivadas de la Patología médica y Asignaturas de Medicina externa ó derivadas de la Patología quirúrgica.

De donde resultan cuatro grupos de asignaturas reglamentarias, á saber:

PRIMER GRUPO

Anatomía descriptiva y Embriología (1.º y 2.º curso).
Histología é Histoquímica normales.
Técnica Anatómica (1.º y 2.º curso).
Fisiología humana teórica y experimental.
(* Anatomía patológica ⁽¹⁾).

SEGUNDO GRUPO

Patología general con su Clínica.
Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar.
Higiene privada.
Higiene pública.
Ampliación de la Higiene pública.
Historia de la Medicina.

TERCER GRUPO

Patología médica.
Clínica médica.
Curso de enfermedades de la infancia con su clínica.
(*Medicina legal y Toxicología).

CUARTO GRUPO

Patología quirúrgica.
Anatomía topográfica y Medicina operatoria.
Clínica quirúrgica.
Obstetricia y Ginecología.
Clínica de Obstetricia y de Ginecología.
(*Medicina legal y Toxicología).

El presente cuadro categórico deja como residuo dos asignaturas de imposible especialización y que, sin embargo, no constituyen disciplina fundamental ni esencial en ninguna Escuela de Medicina. Estas asignaturas son: la Anatomía patológica (macro y microscópi-

(1) De las asignaturas que van con * y entre () se trata más adelante, anticipándose su consignación á fin de no tener que repetir al final todo el cuadro. (Nota para gobierno del señor Secretario de la Sección al acomodar el traslado definitivo.)

ca con su Histoquimia correspondiente) y la Medicina legal y Toxicología.

De la primera de estas dos asignaturas pareceme no repugna convenir en que, demostrado por la ciencia que ninguna novedad morfológica fundamental le trae á la Anatomía fisiológica la Patológica, y puesto que, entre nosotros, ambas Anatomías son enseñadas por un mismo Profesor, quede la Anatomía Patológica incorporada al primer grupo.

De la segunda ó Medicina legal, diré que mientras no constituya una verdadera *Medicina jurídica*, con el doble carácter de pericial y constituyente, y viva atendida al primero de estos dos conceptos, no sólo se puede sino que se debe considerar como una doble Clínica médico-quirúrgica pericial forense, y, por tanto, colocarla en los dos grupos profesionales, ocupando el núm. 4.º del grupo 3.º ó médico y el núm. 6.º del grupo 4.º ó quirúrgico, resultando el cuadro definitivo en esta forma (Aquí el cuadro con inclusión de las asignaturas con *, pero suprimida ésta).

Tal es el pensamiento que el infrascrito somete al superior criterio de esta sección, para conciliar en lo que es dable, los intereses científicos y las conveniencias administrativas.

La sección, sin embargo, verá si procede aceptarlo.

Madrid á 15 de noviembre de 1889.

El Consejero,
JOSÉ DE LETAMENDI.

LO SOBREVIVENT

Des' que la terra esbojarrada gira
capdellant segles sens parar un' hora,
tot quant tragina d'altre la mort plora,
tot quant tragina'l naixer d'altre mira.

Res hi val res: alló que més admira
en vá sont dret á subsistir implora:
un mer instant, un mer instant y fora
entre caixa y bressol tot nat respira.

D'eix trágol de la mar de l'existencia
un sol náufrech s'en salva per memoria:
lo virtuos TREBALL, que sempre sura.

Per ell va progresant la humana Ciencia,
per ell formem tots hú dins de l'Historia,
per ell lo esvenidor gloria'ns augura.

Discurso al recibir la investidura de Licenciado en Medicina y Cirugía.

M. I. S.

En el momento en que la investidura del grado de Licenciado en la Facultad de Medicina nos acaba de autorizar para dedicarnos al alivio de la humanidad doliente, asaltan nuestro entendimiento ideas y reflexiones que pocas veces llamaron nuestra atención durante los años de estudios, y que aún en esas pocas veces vinieron á distraerlas otras ideas más ligeras y más propias de la juventud irreflexiva. Mas hoy, cuando esa lejana perspectiva del último día de la carrera se ha acercado hasta pertenecer al día presente, cuando terminados los cursos académicos desaparecen con ellos los cuidados inherentes al estudiante, las zozobras de los actos públicos y los temores que afectan al amor propio del escolar pundonoroso, otros intereses, otras ideas, otros deberes, vienen sobre nosotros y agobian nuestra inexperiencia y la desconfianza nuestra.

El ejemplo de nuestros maestros, los sabios consejos que de sus labios hemos escuchado, las lecciones, no de escuela, sino de ejercicio de profesión que en sus conversaciones hemos oído, todo á la vez se presenta á nuestros ojos cual un grupo aterrador que pretende estorbar nuestra salida de la escuela, que debe ser nuestra entrada en el mundo.

Vemos ante nosotros la desolada familia que espera el anuncio de su fortuna ó de su desdicha de los labios del médico que está en la cabecera de la cama del padre; los húmedos ojos de la madre que recorren con mortales ansias el rostro del médico que observa al hijo postrado en el lecho; oímos los lamentos de la caridad sobre la cual la Providencia ha permitido que viniera el contagio; y miramos con espanto los rostros, ya macilentos, ya encendidos, ya amoratados de los tristes enfermos de una sala de hospital, y en todos ellos la expresión de la esperanza y del temor confundidos en una expresión nueva que es la del temor y de la esperanza. Este espectáculo bastaría á extremecernos si los sabios maestros no nos hubieran ense-

ñado á desafiario; mas, todavía infunde en nuestro ánimo el temor y la zozobra del que desde hoy debe responder del resultado de las disposiciones de que antes fué espectador ó testigo solamente.

El dolor domina la mayor parte de los afectos humanos; en medio de él se olvida no pocas veces el recato, se postergan las exquisitas consideraciones que la sociedad guarda al otro sexo; da origen á una confianza que sin el dolor nunca existiera, y la virtud conoce entonces peligros que jamás había imaginado. Y debe vencerlos, y no hay iniquidad comparable á la del médico que no sabe dominarlos. El que lo es verdadero, el que conoce la santidad de su ministerio, el que comprende que no es el individuo, sino la humanidad la que sufre, que la humanidad llama al médico, que de él lo espera todo, ese no teme por su virtud, porque lo más esencial del médico es la caridad, y ésta domina, subyuga, ahoga todos los vicios, desvanece todos los riesgos, mata todo el veneno del corazón humano. Esta es la virtud que procuraremos hacer nuestro perenne guía; en ella se hermana el sentimiento humano con el sentimiento religioso, y la humanidad y la religión serán para nosotros la égida que de todos los peligros nos defienda.

No olvidaremos nunca, oh, estimados preceptores nuestros, vuestros consejos y vuestros ejemplos; por ellos y por las doctrinas con que habéis procurado llenar nuestros entendimientos, os damos las gracias; y á tolos vosotros y al M. I. Sr. Presidente, las tributamos con toda la sinceridad de nuestros jóvenes corazones, por habernos dado la investidura del grado á que tantos años aspiramos. Nuevos deberes nos impone con respecto á la ciencia el grado recibido. Estudiarla más, profundizarla, hacernos médicos filósofos. ¡Cuán vasto campo para estudios ulteriores! No lo olvidaremos, es deber nuestro dedicarnos con todo ahínco al adelanto y á la gloria de la medicina, que, desconocida no pocas veces, y aun ultrajada por los que nunca fueron capaces de iniciarse en sus misterios, tendrá en nosotros ministros celosos que procurarán levantarla á la altura que de derecho le corresponde.

Este acto público en que los compañeros me han honrado con el encargo de hablar en nombre de todos, no puede impedirme que satisfecho este amistoso ruego, y mostrado también mi agradecimiento, olvide un momento á los demás para hablaros de lo que á mí solo pertenece.

Mis amigos me lo perdonarán; y á los oyentes no parecerá extraño que cuando me veo alzado á tanta altura vuelva la vista á las personas cuya generosidad me ha levantado hasta colocarme en ella.

Huérfano en mis infantiles años y puesto junto con mi única hermana al cuidado de una tierna y piadosa madre, á quien sobraba en amor lo que en recursos le negó la fortuna, el cielo que me habia arrebatado el padre, me dió dos que lo suplieron: Hermano de mi madre el uno, amparó á la viuda y al huérfano, socorrió á la una, impulsó al otro; y la viuda vivió y el huérfano, á quien la suerte parecia destinado á una oscura y triste existencia, emprendió una carrera literaria, y mientras ese piadoso tío D. Gabriel de Manjarrés, pudo contar con los favores de la fortuna, esa fortuna alcanzó á los huérfanos y á la madre. Mas, también al generoso tío le faltaron los obsequios de la suerte, y no es fácil calcular cuál hubiera sido entonces el destino de los huérfanos y de la viuda, si el otro segundo padre no hubiera acudido al socorro de todos. Este fué el Dr. D. Joaquín Cil, tío, maestro y padrino mío en este acto solemne. Sus brazos se abrieron, y en ellos encontró abrigo la desconsolada familia. El primero me dió impulso y socorros; del segundo alcancé socorros y ciencia.

¡Oh vosotros, amparo y refugio de mi familia en tan dilatados años, recibid este público testimonio de la gratitud de todos nosotros, que hoy vemos cumplidos los deseos alimentados durante la mitad de nuestra vida! Dios premie vuestra generosidad y derrame sobre vosotros los beneficios que mi gratitud implora en todos los momentos, y más que en todos, en éste que es el más feliz que he tenido en los años de mi existencia. He dicho.

J. DE LETAMENDI.

PENSAMIENTOS

Un animal es un reloj que se dá cuerda á sí mismo y por darse cuerda á sí mismo es animal y no es reloj.

Por lo mismo la crítica de la conducta privada es siempre injusta por falta de conocimiento práctico por parte del críticón.

En ciencias y artes hay su industria y su comercio; la 1.^a los hombres de genio; la 2.^a los comentaristas y propagadores.

Los árboles son al revés de las personas, se abrigan en verano y desabrigan en invierno.

¡ AURORA !

¿Album compraste...? ¿Album tienes...?
 ¿Album gastas...? ¡Ya están frescos;
 sacaron el premio gordo
 tus amigos de ambos sexos!
 ¡Qué digo de «tus amigos»
 varones, hembras ó neutros!
 Ni tu Madre, ni tu Padre,
 ni Luisa, Pepe y Alfredo,
 ni Isidro, magüer le cueste
 la broma *otro par de dedos*
 ni *Pirracas* va á escapar
 de emborronarte un requiebro
 en estas páginas *albas*,
 donde se van á ver negros,
 si han de decir la verdad,
 con poéticos cumplimientos,
 de lo muy pícara que eres
 y dada á jugar camelos.
 Sospecho no han de pasar
 (y obrarán con buen acuerdo),
 de la corteza, es decir,
 de tu rostro picaresco
 y de tu brava *escultura*,
 de Milady..... con salero,
 que lo que es si por azar
 se colasen más adentro.
 ¿Quién hay capaz de cantarte
 si es cantar en un brasero
 meterse en tu corazón
 ú otro rincón de tu pecho,
 donde guardas..... lo que guardes;
 que presumo no es muy fresco
 según ha abrasado á algunos
 que se han asomado á verlo?
 En fin, si serás tirana
 que hasta á mí me exiges versos,
 á mí, que entre años y penas,
 tengo acorchados los sesos.
 ¿Por qué no vas á Clarita
 á que te escriba un soneto?
 Mas, por mí no ha de quedar,
 y así, en un trance supremo,
 podrás decir: ¡Ande usted.....!
 si hasta el *Doctor* ya me ha puesto.

LETAMENDI

EPISTOLARIO

Madrid Otranto de ogaño, 1 julio 1885.

Mi querido y esferoidal Comenge: cuerpo moriforme de filamentos maliciosos, piña de oprimidos chistes, maldad benigna y demás con que le apodaría el sin par D. Francisco de Quevedo Villegas.

Lo cual que le aplaudo y agradezco la puntualidad verdaderamente *mineral* con que me remitió V. el telegrama de las *rempuestas* monosilábicas. Y no se ofenda por lo de *mineral*, pues yo creo que ese es el paradero de la perfección humana, y échese V. á rumiar, que buena era de molares intelectuales le ha dado Dios.

Lo cual que dirá V. á Ferran que mañana pienso (¡que locución tan pura!) enviarle certificado un paquete de p. de Toledo y de Portugal (esa última con un B. L. M. del Gobernador de Otranto en que me pide la remisión como si *el infeliz* no tuviese medios de saber donde está Ferran.) (No extrañe V. que en lo de las *rr* no siga á la Academia:—no gusto de malas compañías.)

Otro sí, á Ferran, que con la tempestad final de los exámenes se me han estancado dos ó tres días en casa esas cartas que en mi pliego de mañana se contienen.

Aindamais: *sabrá V. como* he aplazado las Conferencias, *por mor* de que se va á cantar el *Tedeum* un día de estos, y quiero estar á ver venir, no fuese que por *motivos estéticos* me hiciera antipático al Gobierno y á los tenderos, (únicos elementos serios, alarmantes de que consta Madrid.—Además he cambiado el plan editorial.)

Y ahora vaya de preguntas, mas.....

—De esto *suministrarme* statim un ejemplar, ó el recorte de periódico dentro la carta; es decir, lo que había prometido Gimeno enviarme y..... en efecto, no me ha enviado, sin duda por que todo él se ha transformado en *Geringuja de pravá*, como la llaman los andaluces.

Adios, mineral de mis entretelas, recuerdos á Ferran y á todos y V. jah! joh!.....¿! = + — ✓

de su affmo:

LETAMENDI.

Madrid entre 20 y 21 XII 92

SR. D. LUIS COMENGE:

«Decíamos ayer», mi buen D. Luis, que, en medio del bloqueo en que Su Divina Magestad me tiene, me he mantenido y me mantengo terne. El bloqueo no puede ser más absoluto é inclemente. A mi organismo no le es dado tomar *ningún* alimento, ni con visos de analéptico, ni con vistas y lejos de apetitoso. A mi organismo no le es permitido comercio con *ningún* medicamento que merezca el nombre de tal. Suénder, aleccionado por la experiencia, ya no quiere ni oír hablar de botica; mientras, en cambio, no pierde ripio para proporcionarme y sugerirme analépticos morales del orden intelectual y genial, (por donde descifrará V. toda la verdad de la frase que hoy, según me dice, ha dirigido á V., asegurándole que está V. hecho, para conmigo, *el medicamento del día*.)

Así es, que, entre la anorexia y el bloqueo y el natural derrumbamiento de mis nervios nutricios, parece que como, que digiero, que absorbo; más como todo ello es mero simulacro, no me nutro. Administración central de correos, es mi mondongo, que en vano reparte lascartas á domicilio celular, puesto que cada célula devuelve la suya á la central sin abrirla. Alguno que otro vecino, más por bachillería que por patriotismo, ó lealtad para con el Gobernador de la plaza, lee algo del contenido al trasluz del ténue papel de los *sobres*..... y de eso me sostengo y voy tirando.

Or bien; á despecho de tan inclemente bloqueo, he conservado siempre, con pasmo de Suénder, y de cuantos colegas y cuantas personas indoctas hanme visto, los tres capitales rasgos de la vitalidad humana, ó sea pulso normal y enérgico, fisonomía normal é insinuante y desvanes del espíritu apuestos para todo, cuanto á memoria, entendimiento y voluntad eficaz (es decir, en el sentido jesuítico y más legítimo del vocablo) se refiera. Nada digo del palomar de la imaginación. Meses he estado (y de verano) en postura y quietud forzadas de cadáver y, por dar gusto á Dios, sin engendrar una sola idea, de puro aburrido y deseoso de *acabar*. Pero se conoce que, entre tanto, los palomos no interrumpieron sus arrullos á las hembras..... el caso es que hoy por hoy no me entiendo de palominos..... y creo que de éstos me sustento (y digo «palominos» y no «pichones») aun á riesgo de la doble acepción, porque tal tenía yo de abandonado mi palomar, que no considero como de cría casera sino agreste la cría á que me refiero.

(No puedo proseguir)..... y á poco de tomar la pluma, ó la dejo, ó me expongo á una barbaridad.—Quedo en continuar mañana ó cuanto antes Dios se distraiga un poco con los escándalos del Panamá ú otro episodio de los que claman al cielo.—Creo que acostándome temprano pararé el golpe.—Suspendido pues, aquí el *Evangelio* de mi Pasión que he querido preceda á mi *Epístola* de gratitud *ad Comen-gium*, con lo cual esta serie resultará una Misa al revés.

Acuéstase quejumbroso su

LETAMENDI

Madrid y diciembre 19/92.

SR. D. LUIS COMENGE:

Mi ejemplar amigo: No sé por dónde empezar ni cuándo y cómo concluir, dirigiéndome á un compañero en cuyo corazón el afecto hacia mí, contraviniendo á todas las leyes físicas y morales de la mútua irradiación, crece, no ya en razón *directa* del cuadrado de las distancias, sino en la del producto del de esta por el de los tiempos. A ser yo doncellita y V. mi galán, buen chasco hubieran llevado los respectivos papás, caso de adversos á nuestro enlace, con haber accedido al naturalísimo arbitrio de poner entre V. y yo tierra y tiempo por medio; *máxime* habiéndose encargado Dios personalmente de ver si lograba enfriar el corazón de V., privándome á mí de materiales fuerzas para enviarle muestras directas de mi entrañable reconocimiento.

Hoy mismo, para escribirle de puño propio, he de hacerlo en una posición violenta y ridícula, así como de *escucha* de bandoleros. Domínola, porque mi satisfacción de la necesidad moral de escribirle puede más que lo congojoso de la postura; á bien que con ser mucha, muy grande mi deuda para con V., casi casi la pena de mi insolvencia quedábame compensada, como me quedará siempre, con el placer de vivirle tan obligado.

De mi estado actual y de mis sufrimientos físicos y anímicos desde el 25 de abril último hasta la fecha ¿qué le diré? ¡Al juicio del incomparable Suénder, salvador de mi vida en 1884 y mi actual teatino en este suplicio crónico, me atengo.

Del ánimo, como acumulador en tensión, le diré, apelando á una expresión sintética, que si por la puerta de mi alcoba se me colara

una beata tratando de consolarme con aquella clásica reflexión de «que más padeció Cristo por nosotros», del puntapié que en el ombligo le diera saldríanle herniadas por los lomos las faldas delanteras de la saya.

Cuanto á mi estado corporal, fácil me será representársele con sólo decirle que si por espacio de once años mortales de incesantes sufrimientos y esfuerzos increíbles de dominio y disimulo ante una sedición sorda y progresiva del organismo contra mi autoridad, pude engañar al mundo fingiéndome vivo, ya, desde hace siete meses, dóime por perdido. Un solo individuo del cuerpo de mi mando se me conservaba fiel. No era más que uno; pero ese uno era *el ranche-ro*. Pero ya el *oro inglés* de la Divina Providencia me le ha sobornado y... una obstinada anorexia, acompañada de perversión gustativa, ha dado conmigo al traste. Y aquí me tiene V. hecho un muerto *sietemesino*. Pero lo que, muerto y todo, he luchado ya y lucho, vale la pena de que una vez enterrado, agreguen los historiadores y retóricos á la larga serie de clásicos pataleos que los anales de la humanidad registran desde Troya á la inclita Bilbao, el asedio y la rendición de *Letamendiópolis*.

Lo que es yo, en mis adentros y sin sombra de cortedad, considérome digno colega de Palafox y Alvarez de Castro, con la gran diferencia, á más á más, en mi favor, de que si ellos luchaban defendiéndose contra el alfeñique y muy mortal Napoleón I, yo he de habérmelas directamente con Su Eterna Magestad lo incognoscible. Los dos heroes de nuestra independencia se mantuvieron de ratas á 5 reales, unas con otras; mientras que yo, sitiado por el propio Gehová, es decir, por perfecto y completo bloqueo (por aquello de que el estilo es el autor), véome reducido á mantenerme de mí mismo.

Y no crea V. que por una tal autofagia esté yo hecho una visión —¡Quiá!

He llegado á cara patibularia; á facies tabífica ó prehipocrática, nunca. Mi mente está *contraída* y tan lejos de postración, que al dirigir yo la vista al mundo paréceme que del sol, la luna, las estrellas, los coches, los transeuntes y hasta de los diputados que ya *delicuescentes* no vagan al pie de mis balcones, no tengo para un almuerzo. En fin, no puedo más por hoy; mañana proseguiré.

Se despide su affmo.

LETAMENDI.

Madrid y diciembre 23/92.

SR. D. LUIS COMENGE.

Ahora que puedo, mi buen amigo, proseguiré la interrumpida exposición sintética de mi pasión sin muerte.

En medio de mi resistencia representada gallardamente por el pulso, la facies y las buhardillas del alma, un fenómeno moral me ha preocupado siempre, desde el 25 de abril en que caí en cama: el cordial é incesante anhelo de morir; yo, en todo trance, tan vivido, aunque nunca enamorado de la vida. ¿Tal anhelo nació de mi albedrío ó del vaho, del plebiscito de todos ó de una fuerte mayoría de mis elementos anatómicos?... No he podido resolverlo. ¡Tan íntima es la conexión que en todas las esferas ofrecen la Democracia y la Autocracia! Solo puedo asegurar que esta vez, al verme en cama y al sentirme como me sentía, causábame horror la idea de mi restablecimiento, porque significaba la vuelta, con algunas pérdidas, á aquel purgatorio de progresivos martirios, acerbos, incesantes, conque ya llevaba once años de lucha, fingiéndome Catedrático y Decano y Consejero y Senador animado, animante y animoso.

Si ello fué la voz del organismo, ¿cómo no morí, *con mes y medio de filfato de carne* (vulgo *peptonas*) por todo sustento? -Porque, si otros son de hierro, yo soy de bambú. Y si mi *thanatofilia* no fué sugestión orgánica, ¿por qué no me maté, cuando á mano tenía el procedimiento fácil, honesto, tentador, capaz de engañar al mismo Ser Supremo, puesto que si Dios era quien me deparaba la inapetencia absoluta, bastábame dejarme morir de inanición y hasta merecer los Sacramentos con sólo decir: «Cúmplase la voluntad de Dios»? No lo hice, ni lo hago á pesar de que, si bien puedo comer algo *mi anorexia es absoluta*..... porque la pobre Clara, entre cuyos afanes y sacrificios por conservarme vivo á todo trance, se cuenta el haberse pasado *cinco meses velándome á diario*, sin acostarse, ni resarcirse por el día, sino momentáneamente y raras veces, no ha de verse en el desairado caso de vestir, en pago de tal afecto, *la toca de viuda de un suicida*. Para todo, todo, todo tengo valor menos para representármela con tal tocado. En esto mi moral se apoya en firme. Que hay Dios, puedo creerlo: Que existe Clarita, no puedo dudarlo, y con ella y su conducta para conmigo tengo Dios, Providencia y regla de conducta.—Y si por acaso á mi muerte sucedieren dudas, sombras ó insinuaciones sobre el particular, valga ésta mi actual declaración para

que V. asegure que, de estar yo en razón (y no nací para loco), la tal especie es falsa en absoluto.

Y eso que disto mucho de abominar del suicidio. Al mismo Tomás de Aquino pusiera yo en un brete si hubiésemos de discutir teológica, jurídica y éticamente del suicidio en principio; pues casos hay así en lo moral como en lo físico en que es bueno y oportuno; y el mío justamente, por ser de desahucio absoluto y de remoto desentlace natural, es uno de estos.—¿Valor? maldito el que se necesita para acabar con un dolor perpetuo; para afrontarlo, para resistirlo, para esto lo necesitaré. Mas no lo haré como el flauta de Job, lamentando los pies del Jehová, que me atormenta y atribula, sino besando la mano de mi providencia viva, atenta constantemente á suavizarme los rigores de Jehová y manteniendo yo mi lema: «Siempre sufrido; jamás resignado»!!

Yo, que Dios, lejos de airarme á la vista de una criatura tan respondona como yo, antes al contrario, me sentiría desarmado al ver el valor con que se juega las venturas del Cielo por tal de persistir *hombre*; porque á la fin y postre, la resignación no es más que la gravitación de los débiles, y esa, de ser virtud, más perfecta que ningún mortal la ostentan las peñas, los ríos y los planetas. A bien que, á ser yo Dios, ó no habría Universo, ó no sería el dolor, así entre racionales como entre irracionales, parte integrante de la constitución económica del mundo.

Mas, dejemos esto; pues, por lo mismo que se trata del orden de ideas en que he pensado más y con mayor alcance y trascendencia, y novedad y utilidad en mi vida, no cabe tratarla al desgaire y por meras llamaradas de humorismo. Quizás un día le inicie á V. en mi modo de pensar teológico, dogmático y moral, para cuya digestión no tiene aún la humanidad bastante estómago. Por lo pronto, no me crea V. un impío más; Cristiano soy; ¡pero, qué Cristiano! Quizás el único á quien Jesús diría *al oído* como Wagner me dijo un día, sin reserva: «Tú me comprendiste».

Y, doblando la hoja, ¿Qué diré del interés de mi buen amigo Suénder? Su persona es irreemplazable á mi cabecera. Tan dispuesto, en todo momento, á defender mi vida, lo mismo le verá V. instalado toda una noche junto á mi cama, luchando victoriosamente contra una hemorragia capaz de comprometer al primer especialista del mundo, como apelando, donde no caben, por mi maldita idiosincrasia, medios técnicos, á la requisa de exquisitos alimentos, de saludables bebidas y de morales analépticos que me sustenten y me defiendan de la fatalidad, dando tiempo al tiempo y alivio y solaz á mis

martirios. Así ocupa D. Enrique, en el grupo de leales personas que con legítima caridad cristiana nos ayudan á llevar la cruz, un lugar que bien pocos médicos han podido ocupar en ningún tiempo; puesto que á la pericia y experiencia de un especialista sin rival, une la plenitud de atenciones que la integridad del concepto clínico y las vastas y tremendas exigencias de mi natural condición reclaman.

Hoy más que en ningún tiempo, y salvo muy raras excepciones, entiéndese por especialista el ignorante de todo lo ajeno á su especialidad y, por médico general el ignorante..... DE TODO!

Procuramos Clara y yo abstenernos de rogar á Dios por la vida y salud de Suénder, temerosos de que Aquél, en su espíritu de contradicción para con los buenos, no le jugase á nuestro D. Enrique alguna mala pasada.

He aquí, estimado D. Luis, á grandes rasgos á lo Rembrandt, el cuadro de mi «calle de la Amargura». Conozco á V. lo bastante para creer que estos cuatro brochazos serán más eficaces para transportarle á V. mentalmente á mi alcoba, que cien páginas de tiquis-miquis descriptivos de mi dolencia; puesto que, á todas luces, le intereso á V. mucho más como *amigo* que como *caso*, aparte que, como tal, ya Suénder habrá dicho á V. que ni ha visto ni leído, ni espera leer ni ver otro que se le parézca. De antiguo mi máxima de que los casos muy singulares, los que ofrecen al disector ó al fisiólogo mayor importancia teórica, son los que inspiran menor interés práctico.—Si vivo, ya le comunicaré fragmentos histórico-clínicos *edificantes* del caso mío.

Y ahora, pasemos del *Evangelio* de mi Pasión á la *Epistola* de mi agradecimiento.

Lágrimas de dulcamara hizome derramar (y en abundancia) la lectura que Clarita me dió del precioso y sentido artículo por V. publicado este verano en «El Noticiero Universal». Nada más dulce para mí que aquel infantil alborozo de V. por mi restablecimiento, ó siquiera, salida del paso, y nada, á su vez, más amargo que la consideración de lo infundado de sus albricias.

Cierto que por aquellos días en que Suénder estaba ausente, era general entre mis colegas la creencia de que el mal había terminado y sólo me faltaba *el recobro del apetito* para *echar* á convalecer; mas también lo es que en esto como en todos los diagnósticos parciales y en el total pronóstico me estaba reservada la más triste infalibilidad, y yo siempre había calificado de neurosis grave, de una parésia y parestesia digestiva, para largo, quizá perpetua, y que me impediría volver á levantar cabeza—(A los cinco meses estoy reduci-

do,—y gracias,—al régimen del puerco, es decir, á patatas, coles, nabos..... y, por gran lujo, sopas de ajo ó macarrones con caldo..... y todo ello mascullado con asco invencible.

Imagine V., pues, el amargor de mis lágrimas al ver la alegría de V!

De su carta no se me dió cuenta, por temor de mayor afectación, hasta algún tiempo después.—Pero, aunque á deshora, reciba V. mis cordiales gracias, por haber merecido tan grande y pública muestra de su estimación. La audición de aquel artículo hizome, en verdad, llorar lágrimas, según dije, de dulcamara; mas el tiempo, que es gran clarificador de vinos y de recuerdos, ha dejado en mí, de aquella expansión de V., *dulcísima* memoria.

Más adelante, y aparte la frecuencia con que Suénder me daba algunas dosis de V. como soberano tónico difusivo de mi ánimo, anuncióme que V. andaba entre animado á emprender mi biografía y receloso de no acertar á abarcarla en sus poliédricos aspectos.

No le dejé proseguir—¡Ajo!—exclamé: Si ese *chico* es el biógrafo que yo necesito, y yo un animal de seis patas por no haber caído en ello, habiendo abrigado hasta hoy la triste convicción de que, á mi muerte, se tendría que recurrir á un *biógrafo de oficio*, es decir, á lo menos que se le concede á un criminal pobre sin más solemnidad que la de solemne pillo!

Desde aquel día la acción fisiológica de V. subió de punto. Tomado antes en infuso theiforme, obrábame V. como tónico difusivo. Pero, aquel día, Suénder me administraba, en regular dosis, el *cloridrato de Comengina*, y en efecto, fué neurosténico y analéptico.

Pero, una vez más, la realidad sobrepujo á la imaginación, como es ley que acontezca siempre que lo imaginado pertenece al orden de lo superior y excelente.

En efecto: llegó la 1.^a parte de mi Biografía, y al leerla, díjele á Suénder: «Nada, nada, éste es mi hombre!»

En todos y cada uno de los bocetos ha estado V. muy bien; unos por verdad real á lo Goya, otros por la verdad artística á lo Madrazo, sorteando en tal ó cual verdaderos riesgos de faltar á alguna de las capitales indicaciones del fin biográfico; pero en la mía se ha excedido V. á tal punto sobre lo por nosotros imaginado, sobre la base del buen conocimiento que de V. tenemos que, en verdad, *se ha quedado V. conmigo*, es decir, que yo mismo, *eventrando* mi propia conciencia, no hubiese llegado á retratarme de un modo más perfecto y completo. Y dije «la mía» borrando lo de «1.^a parte» porque siendo lo subjetivo en tales labores lo más árduo, maldito el cuidado

en que me tiene su buen acierto en la 2.^a, pues quien tal exteriorizó los mis adentros, ninguna dificultad ha de vencer para pintar mis afueras. Por esto borré la frase «1.^a parte» porque, vista ésta, prejuzgada quedaba la total Biografía. — Y ha sido V. artista, en verdad, y en sumo grado. Ahí diseña V. mi rostro espiritual con exactitud y seguridad portentosas y ni á mi soberbia, que supera las del Chimborazo y el Himalaya, ha mezclado V. el menor dejo de *feminea* vanidad, ni á ninguno de mis demás defectos, que no son pocos ni flojos, le falta aquella tan positiva como oculta dependencia en que siempre los he subordinado al afán de perfección que en mi pró y en el de todo el mundo, mi voluntad ha deseado desde que tiene conciencia de sí misma. Aquello por ejemplo, de: «en Medicina, Hipócrates y él;» es una verdad como un templo; pero tan bien preparada, tan magistralmente deducida de un fondo digno y honesto de amor á *lo sumo* en toda cosa, que lejos de dejarme en ridículo el rostro, como tiznadura fea y contra natural, resulta una peca, sí, pero peca de las que no *pecan*, sino que quizás, si no estoy yo ciego al juzgarme, *me hace gracia*. Claro; explicado el fondo, de mi carácter y mi sed de perfección, se concibe que yo me abstenga de laborar, mas no que, en contrario caso, tenga yo de mis obras un concepto *modesto*. Por un exceso de honradez y por lo rígido que soy acerca del empleo de la palabra, era imposible que yo produjera una doctrina médica, ni una doctrina económica, ni una teoría del Arte en el Teatro, etc., etc., si, en mi leal saber y entender, registraban los anales del mundo otra respectiva aceptable.

Pues, bien; en todo el extenso juicio subjetivo que hace V. de mí, obra V. con idéntico acierto y por ello, precisamente, mi semblanza le resulta á V. (digámoslo de una vez) *salerosa*, pues que si en ella campean en todo su real tropel mis virtudes y mis vicios, resulta el conjunto de cuerpo entero tal y como yo soy: mucho peor de lo que yo quisiera, pero mucho mejor, también, de lo que á los necios parezco.

Ya, pues, tengo biógrafo, no diré digno de mí, pero si digno de lo difícil que de retratar soy por lo poliédrico y por lo inquieto, y en su vista, no sólo doy gracias á V. y muy hondamente sentidas, sino también á Dios,..... (que no quita lo cortés á lo valiente); pues por tal de quedar, á mi muerte, la persona de V. al cuidado de mis funerales literarios, bien puedo resignarme en cierto modo á estos *funerales de cuerpo presente en vida*, que S. D. M. me está obligando á presidir y en los cuales, de puro largos, se me pudre la paciencia, como á clérigo en oficio de difuntos á grande orquesta.